



llos a Soliente, que cortaran en la Calle
 Ba, y otros dos a Poniente cortando por la
 esquina Calle, encargandon de cada uno de
 ellos uno de ellos nombrados, y avisando
 lo así por medio de Vando al Vecindario pa-
 ra que nadie alegue ignorancia, en que debe sa-
 car dicha papileta bajo la multa de dos den-
 cados, sin perjuicio de lo demás a que diere lu-
 gar su falta, con lo que se contiene en el
 auto, que firma el Sr. Presidente, y Jueces
 J. primero, de que certifico =



[Signature]

C. J.
 Pedro Dimenez

Fran. P. Gonzalez
 Fiscal

[Signature]

